

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32529** BARCELONA

Edicto de Declaración y Conclusión de Concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 820/2015, Sección C.

NIG: 08019-47-1-2015-8004750.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión: 14 de octubre de 2015.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: TRIADE 13, S.L., con domicilio en Barcelona, calle Muntaner, n.º 187 bis, planta 1.ª, puerta 2.ª, con CIF n.º B-62841101.

Barcelona, 14 de octubre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

**ID: A150046189-1**